



ZAPALLAR
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 932 / 2020.-

ZAPALLAR

2.6 MAR 2020

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, Decreto Alcaldía N°587 de fecha 10 de febrero del 2020, delega firma del señor Alcalde, Decreto Alcaldía N° 316/2020 de fecha 24 de enero de 2020 aprueba el cuadro de subrogancia directores, jefes y encargados de unidades en caso de ausencia.-

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldía N°6.717 de fecha 29 de octubre del 2018 “Aprueba Contrato de Arriendo de Vehículo sin chofer ni Combustible”.
-
- Según Orden de Compra N°4301-112-CM20 “ Servicio de Mantenión Preventiva de vehículos”

DECRETO:

1.- RATIFIQUESE Y APRUEBE salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: Mitsubishi L200 Placa Patente HJWF-40
➤ Conductor	: Aldo Figueroa Figueroa Rut N°
➤ Fecha	: Jueves 12 de marzo del 2020
➤ Horario	: Desde 06:00 Horas hasta las 23:00 Horas
➤ Destino	: Santiago (ida y vuelta)
➤ Motivo	: Mantención Camioneta de la Unidad de Emergencia y Protección Civil, Reunión empresa blue Flag. -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,


Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal


Por orden del señor Alcalde


25 MAR 2020
DESPACHO
DIRECCIÓN CONTROL

DISTRIBUCION:
1.- EMERGENCIA
3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / SEC / EMERG. / efp.


G.R.M.